



Posición de la Defensoría en relación a consultorios jurídicos de la UCR

- *Fuertes recortes presupuestarios obligaron a suspender temporalmente convenio con UCR por ₡15 059 156.*
- *Defensora gestiona nuevo convenio con Colegio de Abogados y Abogadas para la continuidad de la prestación por asesoría jurídica a habitantes a cero costos.*

Lunes 08 de marzo de 2021. Ante los fuertes recortes presupuestarios aplicados a la Defensoría de los Habitantes para este año, de 259 millones de colones; la institución se ha visto en la urgencia de continuar prestando sus servicios con menos fondos; razón por la cual ha tenido que implementar acciones de bajos costos pero con alto impacto.

En esa necesidad de hacer una gestión más eficiente de los recursos la Defensoría ha tenido que tomar decisiones como suspender el convenio que mantenía con la Universidad de Costa Rica (UCR) con un costo para la institución de ₡15 059 156 por el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos.

La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, reafirma su compromiso con las poblaciones más vulnerables que necesitan de este apoyo legal gratuito, y por ello se encuentra finiquitando un convenio con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para que realice esta labor de acompañamiento jurídico en las instalaciones de la Defensoría, sin que ésta represente una inversión económica para la institución.

“La Defensoría se mantiene realizando gestiones para continuar dando el servicio e incluso que se amplíe el acompañamiento jurídico que tanto necesitan las personas”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

La Defensora aclaró que la institución siempre ha tenido las puertas abiertas para las y los estudiantes que deseen realizar una pasantía en la institución, trabajo comunal universitario o práctica profesional puedan efectuarlo. Además, la Defensoría reitera que, a través de su Dirección de Admisibilidad y Sedes Regionales, se atienden y tramitan las consultas y denuncias de las y los habitantes, ante acciones u omisiones del sector público.